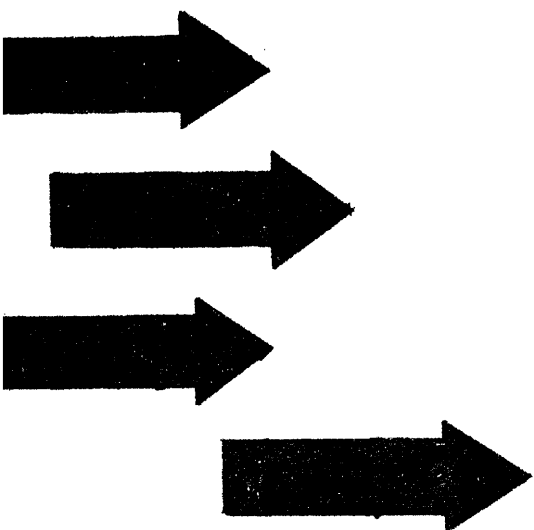
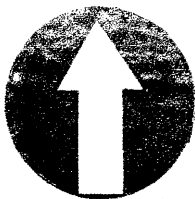


BOLETIN

N.º 2

**DIRECCION GENERAL DE EMPLEO
Y FORMACION PROFESIONAL**

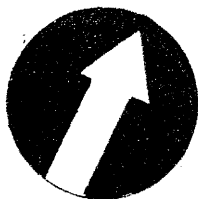


**MINISTERIO DEL TRABAJO
Y BIENESTAR SOCIAL**

**DIRECCION GENERAL DE EMPLEO
Y FORMACION PROFESIONAL**

BOLETIN Nº2

PANAMA 1977



SUMARIO:	página
PROYECCIONES DE LA FORMACION PROFESIONAL POR RICARDO AGUILAR.....	1
QUE ES LA O.I.T., COMO AGENCIA DE DESARRO- LLO.....	8
EL GOBIERNO PANAMEÑO Y LA INCORPORACION DE TRABAJADORES A LA MARINA MERCANTE PANAMEÑA..	13
EDUCACION E IDEOLOGIA.....	21
PROYECTO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DEL BAYANO.....	26



PROYECCIONES DE LA FORMACION PROFESIONAL.

Por: RICARDO AGUILAR.

Por medio del Decreto No. 551 de 26 de Septiembre de 1968 se reglamentaron las actividades de Formación Profesional.

Los Objetivos de la Formación Profesional fueron garantizar el adecuado aprovechamiento en la formación técnica y la utilización racional de los recursos humanos del país, como medio de acelerar su desarrollo económico y social, por medio de la formación y adiestramiento del personal ocupado y del personal que ingresará al mercado de trabajo en el sector público y privado y en todas las actividades económicas.

Ante la pregunta ¿QUE ES LA FORMACION PROFESIONAL? y proceder a examinar la labor desplegada por el Departamento, creemos conveniente establecer aclaraciones conceptuales relacionadas con la educación formal, la enseñanza vocacional y la formación profesional. Estos conceptos son parte importante de la planificación de los recursos humanos de un país y a la vez son elementos impor-

tantes en el desenvolvimiento socio-económico.

La Educación Formal, se ocupa del desarrollo de la capacidad mental básica e imparte conocimientos generales en forma unitaria y continuada.

La Enseñanza Vocacional, como parte del sistema educativo tradicional, es un recurso de educandos que no se incorporan a los centros de instrucción académico o que abandonan estos últimos por diferentes razones.

Los establecimientos destinados a la educación general propiamente dicho, tales como escuelas, colegios y universidades, así como los dedicados a la enseñanza vocacional, funcionan para producir profesionales y técnicos, clasificados sin tener en cuenta el criterio básico de vinculación laboral que es fundamental y prioritario para el desarrollo de programas de formación profesional. Ello es, precisamente, lo que distingue la Formación Profesional del sistema educativo.

La Formación Profesional, tiene en cuenta el contenido específico de cada ocupación con el propósito de preveer al obrero de los conocimientos necesarios para la debida ejecución de su trabajo.

Nuestra opinión, es que la formación profesional se debe definir siempre en función del empleo, en función de la utilidad que la comunidad le pueda dar. El Ingeniero Wilches de OIT, define la formación profesional como "Toda acción que permite a un individuo adquirir o desarrollar los conocimientos necesarios para ocupar un puesto de trabajo o

para ser promovido, sea o no por primera vez en cualquier rama de la actividad económica" y añade que la formación profesional, no es un fin en sí mismo sino que es un medio para desarrollar las aptitudes profesionales de una persona teniendo en cuenta las posibilidades de empleo y permitiéndole hacer uso de sus propias capacidades, conocimientos y aptitudes.

La Formación Profesional puede ser el instrumento más efectivo y menos costoso para atender a las necesidades de mano de obra calificada que se determinen para un momento dado, de conformidad con los planes nacionales elaborados por Gobierno Revolucionario.

Para la Formación Profesional su actividad y sus acciones se desarrollan por medio de los modos, se denominan Modos de Formación cada uno de las diferentes acciones destinadas a impartir formación profesional y que se identifican por:

1. Personal a quien se destina la acción.
2. Nivel de calificación de la ocupación motivo de la formación.
3. Objetivo immediato de la acción.

Realizando un resumen muy breve de la definición de lo que son Modos de Formación Profesional, podemos resumirlo de la siguiente manera:

A. APRENDIZAJE:

Es el Modo de Formación que se caracteriza por ser integral y completo destinados a jóvenes, tendientes a lograr trabajadores aptos para ejercer ocupaciones calificadas cuyo ejercicio requiere habilidad manual y conocimiento técnico que sólo pueden adquirirse en período relativamente largos y en relación estrecha con el trabajo manual (teórico-práctico): 6 meses en el Centro de Formación y 6 meses en la Fábrica. Su aplicación se justifica para cubrir las necesidades de mano de obra calificada a largo plazo. El tiempo de aprendizaje puede variar de 2 a 3 años.

B. HABILITACION:

Es el Modo de Formación destinado a trabajadores jóvenes o adultos que necesitan capacitarse en una ocupación semi-calificada, ya que se trate de una ocupación nueva para ellos o de una relacionada con la que desempeñan habitualmente.

Se imparten en cursos de tiempo completo o en sesiones periódicas, según las materias a enseñar con una duración de no más de 4 a 8 meses.

C. COMPLEMENTACION:

Este Modo de Formación completa los conocimientos del obrero en forma sucesiva. Por consiguiente está destinado a trabajadores insuficientemente pre-

parados con el objeto de corregir las deficiencias profesionales, a fin de que alcancen el nivel de eficiencia propia de su ocupación. En estos casos, la labor de Formación Profesional debe ser de llenar vacíos, para llevar a los niveles adecuados en los puestos de trabajo. También la complementación de los obreros puede darse al incorporar nuevos equipos técnicos dentro de la ocupación.

D. FORMACION EN LA EMPRESA:

Este modo de formación a los mandos medios dentro de la Empresa y lleva como eje fundamental el desarrollo metodológico de los supervisores en la formación de los trabajadores en el puesto de trabajo.

Para poder desarrollar toda esta actividad de Formación Profesional, son necesarios los Instructores. Ello exige la selección de los instructores entre los mejores obreros de la empresa y su formación cursos especiales.

Se requieren instalaciones fijas o móviles, material didáctico y la constitución de pequeños grupos de alumno-obreros, lo que impone una estrecha relación instructor-alumno.

La pirámide ocupacional del país indica que el 68.08% de la fuerza de trabajo de la República carece de las más elementales destrezas, adiestramientos o califi-

cación necesaria para el adecuado desempeño de sus labores.

En la estadística de 1970 se calculó la necesidad mínima de 30.000 artesanos y obreros.

La Formación Profesional desarrollo durante el proceso de vida que lleva el país las siguientes actividades:

PARTICIPANTES

	<u>CURSOS</u>	<u>INICIADOS</u>	<u>FINALIZADOS</u>
1968	35	712	612
1969	42	689	689
1970	162	1,950	1,852
1972	220	2,200	1,990
1973	500	6,844	3,890
1974	213	3,306	2,462
1974	295	5,315	4,215
1975	908		11,587
1976	635		9.529 aprox.

Para el año de 1976 la Formación Profesional pretende dictar 635 cursos y adiestrar 19,529 trabajadores.

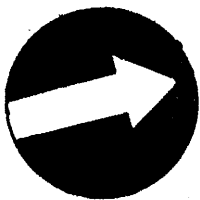
Los programas están dirigidos a convertir a los desocupados que no tienen calificación en trabajadores calificados o semi-calificados.

El adiestramientos que se ofrece está dirigido a las ocupaciones en donde las encuestas sobre necesidades

de Formación Profesional indican la existencia de vacantes o en donde estos cursos pueden obtener un empleo una vez terminado el adiestramiento.

En 8 años de Formación Profesional podemos señalar que el objetivo es el de llevar un pronto desarrollo en las áreas de producción. La Industria, Agropecuaria y la de Comercio y Servicio para todo el país.

La Formación Profesional finalmente no representa una acumulación en pocos meses de lo que normalmente se estudia en 3 o más años; constituye un sistema pedagógico distinto, basado en principio lógico y científicos de enseñanza con programa, medios y oficios especiales y con instructores preparados especialmente para este fin. Más que una metodología especial, pretende ser una nueva orientación cultural dirigida a la clase obrera.



QUE ES LA OIT COMO AGENCIA DE DESARROLLO.

Si por cooperación técnica internacional se entiende la transmisión de conocimientos, competencias y experiencias adquiridos por las naciones o grupos de naciones más desarrolladas técnicamente en provecho de los países que lo están menos, puede decirse que la O.I.T. ha practicado ya esta cooperación desde los primeros años de su existencia. Ciertamente, hasta la Segunda Guerra Mundial, la organización se ocupó sobre todo de los trabajos de investigación, del estudio y la elaboración de los convenios y recomendaciones internacionales por medio de las cuales se proponía propagar las normas de trabajo a través del mundo. Esta concentración en las llamadas "Actividades tradicionales" no ha impedido a la O.I.T. emprender verdaderas misiones de asistencia técnica, a partir de 1930, en Birmania y Grecia para aconsejar en materia de seguros de desempleo; en 1931 en China para organizar la Inspección del Trabajo; en 1932 en Egipto, en 1934 en Venezuela, para llevar a cabo encuestas sobre las condiciones de trabajo y para ayudar a organizar los departamentos del trabajo; en 1937 en Marruecos, para promover el movimiento cooperativo, etc. Durante la segunda Guerra Mun-

dial se multiplicaron las misiones de este género en América Latina; esta parte del mundo fué durante esos años, la única en que actuaba nuestra organización, que había establecido entonces, provisionalmente, su sede en Montreal, Canadá. Son numerosos los funcionarios de la O.I.T. que, durante ese período, aconsejaron o asistieron a los gobiernos de los países latinoamericanos en la elaboración de leyes sociales, y más particularmente en materia de seguros sociales.

Si bien la cooperación entre los pueblos ha sido practicada a lo largo de toda la historia, no es menos cierto que su concepción moderna, que la ha convertido en una de las principales fuerzas motrices de la política internacional, solo data desde hace pocos años.

Además desde el mes de Agosto de 1949, el Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas se inspiró en la misma idea para preparar un programa de asistencia técnica, el programa ampliado de asistencia técnica, que la Asamblea aprobó algunos meses después. Desde el principio, las instituciones especializadas han estado asociadas a la ejecución de este Programa, el cual ha llegado a ser desde entonces una de las principales características de sus actividades, a pesar de que los programas de cooperación técnica de esas instituciones siguen siendo relativamente modestos en relación con los programas bilaterales de las grandes potencias.

En otro ámbito el desarrollo incesante de las

actividades prácticas de la O.I.T. ha tenido importantes consecuencias para el conjunto de los programas de la organización y para la orientación de los trabajos normativos y de investigación. En todas parte se ha hecho hincapié en los medios de ayudar a los países en vías de industrialización a canalizar sus recursos hacia los fines del desarrollo económico y social, y más especialmente, para responder a uno de los objetivos esenciales de la O.I.T., hacia la mejor utilización de sus recursos humanos. La labor normativa y de investigación tiende cada vez más a establecer bases que permitan atacar estos problemas y a constituir una guía, tan eficaz como sea posible, en ese terreno de las actividades prácticas, por su parte, esas actividades dan a la labor de investigación un aspecto más práctico y un carácter más vivo, permitiendo orientar la acción normativa de la Organización de manera que se ciña estrictamente a la realidad.

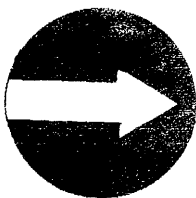
ACTIVIDADES A LAS QUE SE PRESTA UNA COOPERACIÓN TÉCNICA.

La mayoría de las actividades prácticas de la O.I.T. se refieren, como ha sido el caso siempre, a un número relativamente pequeño de esferas de actividades, íntimamente ligadas entre sí, y de una importancia capital desde el punto de vista del desarrollo y de la utilización de los recursos de mano de obra en los países en vías de industrialización. La organización de la mano de obra, formación profesional inclusive, representa de manera constante casi la mitad del conjunto de nuestras actividades prácticas. Los proyectos relativos al desarrollo de métodos racionales de dirección y a la formación de personal dirigente han aumentado en número y en importancia; lo mismo ocurre con los proyectos relativos al desarrollo del movimiento cooperativo en las zonas urbanas y rurales, así como los que interesan al fomento de la artesanía y de las pequeñas industrias.

Ha podido sorprender, a veces, que la O.I.T. dedique una parte tan grande de sus actividades de cooperación técnica a la formación profesional y técnica. Ello se debe al hecho que ese tipo de ayuda es el que se solicita con mayor insistencia y más comúnmente por los países en vías de desarrollo, siendo el que mejor responde a sus necesidades actuales. Es notable comprobar que las necesidades en materia de formación se registra en todos los países en vías de desarrollo, ya sea en Asia,

en América Latina, o en Africa, y sea cual fuere, por lo demás, el grado de subdesarrollo en que se hallen. De hecho la falta de elementos técnicos bien formados constituye uno de los criterios más seguros del subdesarrollo.

La O.I.T. se ha ocupado desde su fundación, tanto en su labor de investigación y estudio como en su actividad normativa, de la formación técnica y profesional, del aprendizaje y de la educación cooperativa; y ya desde hace algunos años se está esforzando también en propagar las técnicas de la productividad y varias que favorecen el desarrollo de la artesanía y de las pequeñas industrias. Es, pues, natural entonces que buen número de gobiernos de los países en vías de desarrollo consideren a la O.I.T. como la institución más indicada para ayudarles a despegar económicamente.



EL GOBIERNO PANAMEÑO Y LA INCORPORACION DE TRABAJADORES A LA MARINA MERCANTE PANAMEÑA.

El Gobierno Revolucionario ha iniciado una campaña destinada a llamar la atención de la ciudadanía hacia el sector marítimo y la problemática tan compleja que esta actividad económica tan importante genera en torno a situaciones que el Gobierno Revolucionario y los países del Tercer Mundo han planteado en su política anticolonialista y de liberación nacional.

Dentro del sector marítimo existen problemas muy concretos, tales como la Zona y el Canal de Panamá, la explotación adecuada de las riquezas que contienen las doscientas millas de mar territorial, la marina mercante panameña, la potencialidad turística de nuestras costas e islas para mencionar unos cuantos, los cuales involucran de alguna manera a todas las instituciones estatales, desde el Ministerio de R.R.E.E., hasta la escuela más apartada de la República, organizaciones gremiales y la empresa privada.

La solución de esta problemática plantea la realización de estudios e investigaciones con el objeto de identificar las actividades, posibilidades, y proyecciones del país en el sector marítimo, su naturaleza, niveles cuantitativos, cualitativos, etc., que permitan concertar esfuerzos y acciones planificadas en el campo político, científico y tecnológico, jurídico, social y económico de nuestra nación. Tales estudios e investigaciones exigen un esfuerzo conjunto interdisciplinario y multisectorial.

El cumplimiento que estas ambiciosas, pero urgentes, metas, exige, entonces, una conciencia marítima que carecemos. Debemos, pues, empezar a orientar a nuestra juventud en particular, y a toda la nación en general hacia tales posibilidades. Panamá debe convertirse de hecho en un país marítimo con todas las ventajas que ello significa. Para ello es imperativo que las nuevas generaciones tengan plena conciencia de que PANAMA NO ES DONDE TERMINA LA TIERRA SINO DONDE COMIENZA EL MAR. De algún modo el sistema educativo deberá dirigir esfuerzos y orientarlos en tal sentido.

En el proceso de reforma del sistema educativo se plantea, entre otros factores, la vinculación del mismo con las demandas reales del país mediante la incorporación de jóvenes al proceso de vigorización y creación de las condiciones cuantitativas y cualitativas de la fuerza laboral.

En los planes de Desarrollo que adelanta el Gobierno Revolucionario se destacan proyectos específicos en

las actividades del mar que requieren personal calificado en los diferentes niveles de la estructura ocupacional; entre estos proyectos mencionamos: El Complejo Portuario-Puerto Pesquero, Cabotaje, Astilleros, etc. (Puerto Vacamonte, Arraiján) y el puerto de Contenedores de Bahías Las Minas, Prov. de Colón, Fomento de Pesca Artesanal, Proyecto de Piscicultura, Modernización y Renovación de la Flota Pesquera, etc.

Es así en conocimiento de los antecedentes anteriores y preocupado hondamente por la situación de desempleo existente en la provincia de Colón, el Jefe de Gobierno, General Omar Torrijos Herrera, decidió dar un fuerte impulso a la incorporación del más vasto contingente de trabajadores a la Marina Mercante Nacional, en función de los acuerdos vigentes contraídos con los armadores de cuyas naves ostentan el pabellón de Panamá.

Para ello se creó una Comisión interinstitucional destinada a entregar en el más breve plazo las medidas que hagan posible lograr el cumplimiento de los objetivos planteados.

El análisis realizado por el grupo de trabajo ha entregado los siguientes antecedentes que servirán de base para el desarrollo del proyecto.

1. DISPONIBILIDADES DE PLAZAS DE TRABAJO EN LA MARINA MERCANTE PANAMEÑA.

Según datos entregados por el Departamento Consular y de Naves del Ministerio de Hacienda y Tesoro,

hay registradas, hasta el mes de diciembre de 1975, nueve mil seiscientos veinte y ocho (9.628) naves bajo la bandera panameña según el siguiente cuadro.

NAVES INSCRITAS EN LA MARINA MERCANTE NACIONAL, HASTA EL 31/12/75.

<u>SERVICIO</u>	<u>NUMERO DE NAVES</u>
Carga.	3.062
Tanqueros	234
Lanchones	347
Barcazas	307
Fletamento	60
Perforadoras	49
Yates	4.351
Pontones	45
Remolcadores	443
Dragas	52
Exploradoras	55
Gabarras	4
Total	9.628

De acuerdo a la legislación vigente, el diez por ciento (10%) de la tripulación de las naves amparadas por la bandera panameña debe ser de nacionalidad panameña.

Desafortunadamente, ninguna de las instituciones involucradas en el sector marítimo tiene registros que permitan conocer la tripulación total de cada una de las naves de la Maria

na Mercante Nacional, así como el número de marinos panameños actualmente embarcados.

Debido a lo anteriormente expuesto se procedió a hacer un estimado del número de plazas disponibles en la Marina Mercante panameña en base a la información del cuadro ex puesto anteriormente. El cálculo arrojó una cantidad estimada en ocho mil (8.000) plazas disponibles

2. POSIBLES ALTERNATIVAS PARA CUBRIR MIL PLAZAS DE TRABAJO EN LA MARINA MERCANTE NACIONAL CON PERSONAL CALIFICADO NACIDO Y/O RESIDENTE EN LA PROVINCIA DE COLON.

Las dos alternativas que se presentaron para cubrir las mil plazas de trabajo son:

- a. Que las plazas sean ocupadas, total o parcilamente, por personal calificado. Actualmente sin trabajo, (sindicalizado o no sindicalizado).
- b. Planificar en un tiempo determinado la formación del recurso humano calificado en la cantidad previamente establecida.

CONSIDERACIONES SOBRE LAS ALTERNATIVAS PRESENTADAS.

Con el fin de presentar un proyecto que permitiera la ejecución de un programa de acción que garantizará la realización de una o ambas alternativas propuestas fué necesario conocer las disponibilidad y la necesidad actual y futura de recursos humanos calificados en la provincia de Colón

para poder planificar de manera adecuada la cantidad y la calidad del recurso humano requerido y garantizar, mediante mecaanismos adecuados, los puestos de trabajo.

Alternativa a.: La Comisión consideró que la planificación y ejecución del programa de acción que instrumente esta alternativa es competencia directa de Ministerio de Trabajo y Bienestar Social.

Alternativa b.: Respecto a esta alternativa la Comisión consideró que en tal sentido el Ministerio de Educación deberá asumir un papel importante en la coordinación e implementación de un proyecto educativo cuya naturaleza exige la participación de instituciones, organizaciones y empresas que se desenvuelven en el sector marítimo.

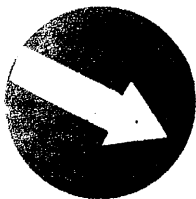
En función del material analizado y de las proyecciones del programa el grupo de trabajo consideró que el marco de referencia para el desarrollo del proyecto debería ser el de la modalidad de, Capacitación Especial o Extraordinaria, inserto en la Reforma Educacional.

Tomando en cuenta el objetivo de la formación, (formar personal calificado para puestos de trabajo en la marina mercante), la Comisión consideró que esta se debe realizar en un lapso corto, y que los alumnos que ingresen a la formación sean egresados del IX grado de la Educación Básica General o bien del III año del primer ciclo no reformado

Como es sabido, el Ministerio de Educación, como estrategia de instrumentación de la Reforma Educativa, acciona mediante una "red escolarizada", o regular, y una "red no escolarizada", o no regular, las cuales se vinculan en una actividad conjunta que abarca acciones educativas y de enseñanza desde las primeras edades y durante toda la vida. Dentro de la red no regular esta la llamada "Capacitación Especial o Extraordinaria" que consiste "de un conjunto de capacitaciones técnicas de servicios y de características diversas para labores determinadas por la demanda de la sociedad y dirigidas a toda la población fuera de la red regular del sistema educativo. La capacitación especial o extraordinaria tiene como objetivo incorporar a la población en edad económicamente activa que sale de los diferentes grados del sistema educativo regular sin empleo, a las funciones y requerimientos de los puestos de trabajo que existen en los diferentes niveles de empleo, en todos los sectores económicos. Las modalidades que se dan en tales niveles requieren de programas específicos cuya duración oscila entre 4 y 14 meses.

Es en función de estos antecedentes que el grupo de trabajo consideró que la modalidad de la alternativa propuesta encaja en los planteamientos de la Reforma Educativa antes mencionada. Por lo que bien podría ser viable su realización mediante una acción concertada denominada "Programa Especial Post-Básico de Capacitación Marítima", bajo la responsabilidad directa del Ministerio de Educación y con participación del Ministerio del Trabajo y Bienestar Social, I.F.A.R.HU y otras entidades públicas.

Con todos los antecedentes analizados ya anteriormente y, planteadas las posibles soluciones el grupo de trabajo en reunión efectuado con el Jefe de Gobierno y altos funcionarios ministeriales resolvió implementar el programa prometido a la ciudadanía.



EDUCACION E IDEOLOGIA.

Los estudiosos de las ideologías han renunciado ya a entenderlas como autonómicas, desde un tiempo a esta parte se viene elaborando una teoría de la ideología que permite analizar las estructuras ideológicas con más garantía de verdad que la que era posible utilizando la vieja metodología filosófica. No es dado hoy afirmar el carácter autonómico de las ideologías porque sabemos de su correlación con la posición social del grupo que las sustenta. Las ideología expresan los intereses, apetencias y necesidades conscientes o inconscientes de los grupos sociales, justifican su posición de clases, y fundamentan su praxis política.

Para el ideólogo, la educación como sistema es un cause de transmisión de ideologías. El ordenamiento legal que norma la actividad educativa se estructura en función de una determinada concepción del hombre, de la sociedad y los valores. La ideología opera como argamasa que une todos es²tos elementos. Se trasmite al educando a través de la estructura misma del sistema, de las actividades para escolares, del contenido de los cursos, de la actitud del profesorado,

del tipo de relaciones que se propician entre profesor y alumno, alumno y alumno, alumno y comunidad, etc. Subliminariamente se va enraizando en el individuo hasta confundirse con su esencia.

Si através de la educación se infunde en el educando una ideología orientada hacia el mantenimiento del orden social existente, habremos formado a un conservador en potencia que actualizará esa potencialidad en cuanto tenga que conservar. Y en realidad es mucho lo que tiene que conservar porque hasta el mismo es fruto de ese ordenamiento y se entiende como tal. Apoyar el "statu quo" se identificará, entonces, con el apoyo al propio sustentáculo en cuyo rompimiento varía la imposibilidad de realización de la personalidad así conformada.

El problema se hace más complejo en una sociedad de clases y, más aún, en una sociedad con estructuras de dominación. Cuando en una formación social se dan clases sociales y una de ellas detecta el control de la estructura, aún cuando a su vez este supeditada a intereses foráneos, su ideología deviene dominante. En cuanto, la ideología expresa las apetencias e intereses del grupo dominante, justifica y fundamenta su posición en el ordenamiento social y su praxis política. La educación, tanto en su esqueleto formal como en su contenido, obedece a este control y, por lo mismo, trasmite una ideología que no solo justifica la situación de dominación sino que tiende a perpetuarla buscándole una fundamentación religiosa, moral filosófica, e incluso, apa-

rentemente científica.

La educación se convierte en cause de socialización, es decir, en un mecanismo que no solo trasmite los conocimientos y las categorías axiológicas "cuidadosamente seleccionados por los detectores del control sino que genera aquellas actitudes y posibilita el desarrollo de aquellas capacidades que favorecen la inserción del educando en el orden establecido en la sociedad. En función de este ordenamiento se atribuye una significación a términos como sociable, culto, justo, bueno etc., y se tiende a lanzar sobre quíenes no es -
tán dispuestos a aceptar el orden de cosas los calificativos de insociable, inculto, incivilizado, inconforme, etc.

En este tipo de sociedades la ideología que se vierte a través del sistema educativo tiende a justificar, perpetuar y afianzar las relaciones de dominación. Aún las ideologías de los grupos dominados se ven forzadas a expresarse por cauces que les permite la ideología dominante. Es cierto que gracias a la educación, entendida como la vía de movilidad social, diversos grupos marginados deviene en participantes en mayor o menor grado del control. Pero su participación esta previamente neutralizada porque la ingerencia de ese control esta supeditada a la aceptación consciente o inconsciente del ordenamiento social establecido. La educación le abre las puertas de la participación, pero es esa misma educación la encargada de educar al individuo, es decir, de ganarlo para el sistema, internalizando en él las pautas usuales de comportamientos y las vigencias tradicionales.

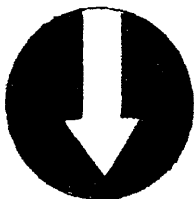
En donde radicaría el fondo originario por el que la educación contribuye a ideologizar la conciencia del educando?. He aquí una interrogante cuya respuesta exige un análisis muy minucioso. Lo nuclear del problema, radica en la separación abismal entre conciencia y ser. Cuando a nivel de realidad se dan grupos sociales antagónicos, la conciencia gestada desde esta realidad es ideológica. No se llega a la visión de la realidad sino a su ideologización. La conceptualización resulta falseada porque entre sujeto cognoscente y el objeto cognoscible se interpone la conciencia ideológica que distorsiona la realidad al conocerla. Desde una conciencia ideológica la élite dominante ofrece los contenidos de los cursos que se convierte en asignaturas del sistema educativo y organiza estos cursos en el llamado currículo escolar. A través del curriculum y de las actividades para - escolares se brinda el conocimiento ideologizado de la realidad, los esquemas conceptuales que operan como categorías para la captación de lo real, las pautas de valores y las actitudes que regulan el comportamiento. Si el conjunto de todos los elementos que llamamos sistema educativo es fruto de la conciencia ideológicas, los resultados que se obtienen serán igualmente ideológicos.

Se va gestando así, por el carácter formativo de la educación, la conciencia ideológica del educando.

En proceso de concientización deviene en mecanismo de ideologización. Producida la conciencia ideológica del educando es ya demasiado fácil justificar la estructura

vigente de la sociedad e identificar socialización con aceptación de los canones preestablecidos. Para una conciencia ideologizada a través de la educación la justificación de la estructura se reviste de racionalidad. De esta manera se invierte el orden lógico en cuanto que lo irracional, (fruto de la actividad de la conciencia ideológica), se vuelve racional. Podría hablarse de un proceso de racionalización de lo irracional que se resuelve en la consideración de lo aparenzial como real. La apariencia, al revestirse de esencialidad se yergue sobre el hombre como producto autónomo, en sí mismo verdadero y eternamente valioso. El hombre deviene, en consecuencia, ~~en~~ esclavo de su propio producto ideologizado incapacitándose para ganar su esencia. La más profunda alienación, en cuanto a pérdida de la esencialidad humana, anida en el hombre cosificado. La educación que podría haber sido un cauce hacia la liberación, se ha transformado en un mecanismo de esclavización.

Nota. En un próximo número analizaremos las instancias de salida de esta situación.



Panamá en perspectivas.

PROYECTO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DEL BAYANO.

Dentro de los planes generales de desarrollo económico - social que ha planteado el Gobierno Revolucionario, para lograr a través de ellos, el despegue económico que el país necesita para ir abandonando poco a poco su situación de dependencias, se encuentra el Proyecto para el Desarrollo Integral del Bayano. Dicho proyecto tiene como objetivo central lograr el más amplio y rápido desarrollo de las zonas aledañas a la represa hidroeléctrica del mismo nombre.

El proyecto en su totalidad es dirigido por una comisión en la cual participan sectores del gobierno y la empresa privada, los cuales conforman una comisión ejecutiva que es la encargada de dictar las políticas generales, que serán puestas en práctica por la Dirección General que es el organismo encargado de ejecutarlas.

En la actualidad se arbitran los medios para transformar el Proyecto en una corporación que de mayor dinamismo y envergadura a las tareas planteadas para él.

El proyecto para el Desarrollo Integral del Ba-

yano ha iniciado desde 1973 un vasto programa de desarrollo que corresponde a casi toda la región oriental de la Provincia de Panamá. Dentro de esta área el Gobierno Central realiza importantes inversiones tales como:

el embalse y la Planta Eléctrica del Bayano, el nuevo Aero-puerto Internacional de Tocumen, la Carretera Panamericana, el Centro hospitalario de Chepo, etc.

Naturalmente que el Proyecto para el Desarrollo Integral del Bayano, identificado con los objetivos políticos centrales del Gobierno, no solo se ha concentrado en torno al desarrollo de infraestructuras y proyectos agroindustriales sino que también abarca amplias esferas del desarrollo social.

Las tareas planteadas para ser desarrolladas por el Proyecto abarcan una gran variedad de actividades e inver-siones por ello se ha estimado necesario dividirlas en programas y sectores. Siendo los más significativos los programas de; Reubicación de moradores de la hoya hidrográfica de la represa del Bayano; Programa de Asistencia Técnica al Desarrollo de la Región; Programa de Desarrollo Comunal; Actividades de Coordinación Gubernamental; Limpieza del Lago artificial; Plan de Rescate de Animales; Estudios Especiales; Estudios Ecológicos; Control de Maleza del Lago Artificial; estudio sobre los camarones; Inventario Forestal; CEAMM, (Centro de Acabado y Mercadeo de Madera); Estudio de prefactibilidad de la pulpa de papel; Apoyo a otros proyectos hidroeléctricos; Investigaciones; Suelos; Investigación de drenajes; Plan de

Desarrollo Agroindustrial; Apoyo al desarrollo industrial; Coordinación Especial con el MIDA; etc.

Naturalmente y dada la gran cantidad de información que sería necesario entregar para dar una visión exhaustiva del problema, nos remitiremos básicamente a mencionar los aspectos más relevantes de algunas de las actividades más importantes que lleva a la práctica el proyecto para el Desarrollo Integral del Bayano.

Dentro de este marco mencionaremos en primer término el Programa de Reubicación de moradores de la hoya hidrográfica del Bayano. Dicho programa ha sido implementado teniendo presente en forma constante la necesidad de que este tipo de trabajo de reubicación se dé en los términos más favorables para aquellos grupos que obligados por el desarrollo de determinada zona deben trasladarse a otros lugares. La construcción de la Hidroeléctrica del Bayano hizo necesaria la formación de un embalse con una superficie aproximada de 35 mil hectáreas; este hecho obligó a trasladar a 965 familias de tres agrupaciones étnicas diferentes. El programa de reubicación ha sido completado casi en su totalidad. Para ello el Proyecto materializó la creación de nuevas localidades las cuales cuentan con toda la infraestructura básica para ser habitadas, junto a ello se formuló un plan de indemnizaciones que permitiera a los colonos no ver menguada su situación económica. Unido a lo anterior los encargados del proyecto hicieron lo posible para que en sus nuevas poblaciones los colonos trasladados pudieran mantener en las mejores

condiciones sus tradiciones y costumbres.

En segundo término mencionaremos las actividades desarrolladas dentro del marco del Programa de Asistencia Técnica al Desarrollo de la Región. En la Región existen 4850 productores individuales, además existen 5 asentamientos y 4 Juntas Agrarias con un total de 700 familias organizadas. Todo el conglomerado humano anteriormente nombrado recibe apoyo técnico y económico por parte del Proyecto, este apoyo se materializa a través de la asistencia técnica brindada por el equipo técnico del Proyecto, asimismo existe apoyo en términos de capacitación administrativa y social. Adicionalmente el Proyecto brinda su apoyo en maquinaria para la preparación, cosecha, transporte y procesamiento de los productos de este sector. Mencionaremos también que con el objeto de ampliar sus actividades a otros sectores el Proyecto con las instituciones pertinentes realiza a saber: un Plan de Reforma Agraria y un Plan de Sanidad Animal.

Los esfuerzos en torno a acelerar el Desarrollo social de la Región no han sido pequeños, para ello el Proyecto ha desarrollado un vasto plan de construcción de caminos de penetración en diferentes regiones del sector, así mismo a logrado la dotación de agua potable, construcción de escuelas, caminos vecinales, etc. Todo ello de mutuo acuerdo con los Corregimientos de la localidad. Es evidente si que tanto el Proyecto, como los Corregimientos del sector, como las demás agencias gubernamentales que laboran en esta región coordinan sus esfuerzos para garantizar un uso eficaz y racional de

los recursos tanto materiales como humanos y financieros.

En torno a la Limpieza del Lago mencionaremos que bajo un tesonero esfuerzo de 18 meses se ha logrado limpiar 27 mil hectáreas de embalse. En cuanto al rescate de los animales de la zona anegada debemos decir que en conjunto con la Sociedad Internacional de Protección a los animales y el Laboratorio Conmemorativo Gorgas se inició una operación de rescate que ya ha entregado sus frutos.

Todo el imponente desarrollo que se ha emprendido en la Región Oriental de la Provincia de Panamá ha hecho necesaria la preparación y ejecución de estudios especiales que permitan que los planes de desarrollo se cimenten sobre sólidas bases científicas. Los siguientes son los planes de estudios emprendidos: Estudio Ecológico de la Región; Estudio sobre el Control de Malezas en el Lago; Estudio sobre los hábitos del Camarón; Inventario Forestal; Estudios sobre la calidad y usos de las maderas del sector Bayano y Estudio de prefactibilidad de la pulpa de papel.

En relación a las investigaciones que son necesarias para un mejoramiento permanente y continuo de las técnicas que se utilizan en la actualidad en el área del Proyecto, podemos decir que junto al Instituto de Investigaciones Agropecuarias de Panamá, el Proyecto a preparado un plan de desarrollo de las mismas en torno a los siguientes tópicos; Investigación de Suelos e Investigación en drenajes.

En función del Plan de Desarrollo Agroindustrial,

que evidentemente esta relacionado fuertemente con todos los sectores analizados anteriormente, diremos que este se ha proyectado en los sectores Forestal; Pecuarios y Agrícolas, con singular éxito. Pudiendo mencionar un marcado incremento en la producción de maderas, llegando el año recién pasado a alcanzar una producción de 15 millones de piés tablares de ma-dera, La producción ganadera se ha visto incrementada hasta alcanzar la cifra de 7,600 animales de carne y un hato puro para reproducción de 600 vientres. En el área agrícola la podemos mencionar un aumento constante en la producción de granos básicos y caña de azúcar.

Por otro lado el Plan de drenaje ya ha entregado importantes logros al incorporar para la producción grandes áreas para el cultivo, ~~asimismo~~ confiamos que los proyectos en ejecución permitan la recuperación de otros sectores para tambien ser empleados en las futuras siembras.

Todo lo mencionado anteriormente junto a otros planes y programas que se desarrollan en conjunto con entidades privadas y gubernamentales dejan en claro la visionaria actitud del Gobierno Revolucionario al darle al Proyecto para el Desarrollo Integral del Bayano, pronunciamientos como este materializan en la mejor forma lo prometido a la nación por el Ejecutivo, la independencia económica paso necesario para un desarrollo sostenido de la producción nacional que permitirá a Panamá salir aceleradamente de su situación de sub-desarrollo.